

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
BLANCA AZUCENA CAMPUZANO VELASQUEZ contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION
NACIONAL Y DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-494**

IBAGUE 6 DE OCTUBRE DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DEL 4 DE MARZO DE 2016 CELEBRADA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y A FAVOR DEL DEMANDANTE

COSTAS	\$ 0,000
TOTAL	\$ 0,00

MAS LAS COSTAS FIJADAS AL MOMENTO DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PREVIAS DENTRO DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2016, EN SUMA EQUIVALENTE A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)

*Consejo Superior
de la Judicatura*



MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
BLANCA AZUCENA CAMPUZANO VELASQUEZ contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION
NACIONAL Y DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-494

IBAGUE 6 DE OCTUBRE DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIAS DE FECHAS 4 DE MARZO DE 2016 NUMERAL SEGUNDO Y 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, RESPECTIVAMENTE.

COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE Y A FAVOR DEL LA PARTE DEMANDADA	
COSTAS	\$ 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 1% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$3,086,600	
1% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 30.866,00
TOTAL	\$ 30.866,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL
VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-494
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Blanca Azucena Campuzano Velásquez
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Seis (6) de Octubre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 494-2014
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: BLANCA AZUCENA CAMPUZANO VELASQUEZ
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Apruébense las liquidaciones de costas elaboradas por la Secretaría del Despacho y que obran a folios 185 y 185, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué